



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0642] [11L/5100-0643] [11L/5100-0644] [11L/5100-0645] [11L/5100-0646] [11L/5100-0647] [11L/5100-0648]
[11L/5100-0649] [11L/5100-0650] [11L/5100-0651] [11L/5100-0652] [11L/5100-0653] [11L/5100-0654] [11L/5100-0655]
[11L/5100-0656] [11L/5100-0657] [11L/5100-0658] [11L/5100-0659] [11L/5100-0660] [11L/5100-0661] [11L/5100-0662]
[11L/5100-0663]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0657]

DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LA JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, PRESENTADA POR D.^ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO.

¿Qué diferencias sustanciales existen entre la Unidad Aceleradora de Proyectos Estratégicos y la Jefatura de Planificación y Proyectos Estratégicos, ambas dependientes directamente de la Presidenta del Gobierno?

Santander, 18 de septiembre de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del grupo parlamentario Vox."